

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

5245 *Nombramiento de la Segunda Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Edicto

Doña Antonia de La Paz Manjón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que, con fecha 16-11-2.016, he dictado el Decreto que seguidamente se transcribe:

“Habiéndose producido la dimisión de la segunda teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, doña María José Mármol Quevedo y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46.1 y 52.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente,

RESUELVO:

Designar miembro de la Junta de Gobierno Local y segunda Teniente de Alcalde, a la siguiente Concejala:

- Doña María del Valle Postigo Sáez.

Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa”.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 46.1 del Real Decreto Ley 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Iznatoraf, a 16 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.